

# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:  
U-082-Programa de la Reforma Educativa

Periodo 2016-2017

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora   | Actividades  | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados  | Productos y/o Evidencias   |
|-----|---|--|------------------|------------------|---|--|
| 1   | El concepto de autonomía de gestión es susceptible de mejora, pues se circunscribe a considerar la capacidad de decisión de las comunidades escolares para decidir el destino de los recursos que reciben del programa, con énfasis en los aspectos de infraestructura y equipamiento.                    | Desde 2015 se está midiendo un indicador de autonomía de gestión, incluido en la Matriz de desempeño del programa de las Evaluaciones externas que llevan a cabo cada entidad Federativa.  | DGAG.            | 07/07/2017       | Línea base de la medición del indicador de Autonomía de gestión.  | Matriz de desempeño del Programa 2015-2018 y Ficha técnica del indicador de Autonomía de Gestión.        |
|     |   | Para 2016-2017 se elaboraron y entregaron los términos de referencia de la evaluación externa local que para este ciclo escolar será una evaluación de desempeño en el Anexo no. 5 donde se encuentra la Matriz de desempeño del programa y se estableció un indicador con la definición "autonomía de gestión" sus variables, así como los instrumentos y procedimientos que se utilizarán para medirla en las comunidades escolares antes de recibir los apoyos del programa y después de realizada la intervención. | DGAG.            | 31/05/2017       | Entrega a la 32 AEL de los TDR de Desempeño.  | Términos de Referencia de la Evaluación Local de Desempeño y Matriz de desempeño del Programa 2015-2018. |
| 2   | El fin de la MIR está referida a los resultados de la prueba EXCALE, por lo que no se dispone de información para alimentar este indicador.   | El indicador de propósito de la MIR 2016 considera los ajustes solicitados en la recomendación.  | DGAG.            | 31/05/2017       | La MIR 2016 cuenta con un indicador adicional del FIN para medir la contribución del Programa a los objetivos del PSE y el PND. | MIR 2016.  |
| 3   | El método de cálculo del indicador de propósito es inexacto o las metas pueden ser conservadoras ya que no es claro si la muestra tiene un universo de 800 o 1000 escuelas y cuáles son los criterios para considerar sólo una muestra si contabilizarían más escuelas que el universo total de la misma. | El indicador de propósito de la MIR 2016 considera los ajustes solicitados en la recomendación.  | DGAG.            | 31/05/2017       | La MIR 2016 cuenta con un indicador de propósito que atiende el efecto directo del programa.                                    | MIR 2016.  |
| 4   | El objetivo a nivel propósito alude a más de uno, lo cual no permite distinguir el resultado deseado.   | El indicador de propósito de la MIR 2016 considera los ajustes solicitados en la recomendación sobre el objetivo del mismo.  | DGAG.            | 31/05/2017       | La MIR 2016 cuenta con un indicador de propósito que atiende el efecto directo del programa.                                    | MIR 2016.  |
| 5   | El padrón del Programa permite conocer las características de las escuelas intervenidas y los montos otorgados a cada escuela por ejercicio fiscal.   | El Programa incorporó desde su MIR 2016 un indicador de FIN que mide la Tasa de variación de las comunidades escolares que realizan acciones para superar alguna de sus carencias, esto a partir de la intervención del Programa.  | DGAG.            | 31/05/2017       | Se ajusto la MIR con un nuevo indicador de FIN.   | MIR 2016 y MIR 2017.   |
| 6   | El Programa contempla un mecanismo inédito de asignación de recursos directo a los planteles de la totalidad de las escuelas más vulnerables en el país.  | La MIR 2016 y la 2017 contemplan indicadores sobre la asignación directa del recurso a las escuelas.   | DGAG.            | 31/05/2017       | Reportes de la MIR 2016 y Diseño de MIR 2017.   | MIR 2016 y MIR 2017.   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora  | Actividades   | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados  | Productos y/o Evidencias   |
|-----|--|---|------------------|------------------|---|--|
| 7   | El programa cuenta con un diagnóstico que justifica su existencia e identifica el problema que se busca revertir.  | Ajustar el diagnóstico del Programa a las consideraciones de la MIR ajustada y el presupuesto del Programa para cada ejercicio fiscal.  | DGAG-INIFED      | 31/08/2017       | Diagnóstico actualizado.  | Diagnóstico del Programa.  |
| 8   | El programa cuenta con una meta de cobertura de mediano plazo (sexenal). Se observa que desde 2014 la población objetivo está cubierta en un aproximado 98%, pero se desconoce cuáles son las metas anuales en el mediano plazo hacia el 2018. En contraste, la población potencial sólo se alcanza a cubrir en un 10%.  | Incluir en el documento Diagnóstico (anexo población potencial y objetivo) la meta establecida para el ciclo escolar 2016-2017 de acuerdo al recurso asignado y mantenerlo para 2017-2018 en lo referente al componente de instalación de sistema de bebederos.   | INIFED.          | 31/08/2017       | Diagnóstico actualizado.  | Diagnóstico del programa.  |
|     |  | Incluir en la línea de acción de Gestión Escolar del Presupuesto estimado de las líneas de acción estratégicas para implementar el Modelo Educativo correspondientes a la Educación Básica; en su apartado de Acciones y metas; la asignación de recursos directos a las escuelas desde los programas federales e incrementar cobertura en función de la disponibilidad presupuestal, priorizando a las escuelas con mayor rezago:<br>Meta 2016-2017: 2; PRE y TC= 50,000.<br>Meta 2017-2018: 2; PRE y TC= 50,000.<br>Meta 2018-2019:2; PRE y TC= 75,000. | DGAG.            | 31/05/2017       | Proyección de metas del Programa a mediano plazo.   | Presupuesto estimado de las líneas de acción estratégicas para implementar el Modelo Educativo correspondientes a la Educación Básica. |
| 9   | El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios.   | Redistribución de los apoyos del Programa ajustándolos al presupuesto disponible publicadas como parte de los lineamientos del Programa para el ejercicio fiscal 2016, ciclo escolar 2016-2017.   | DGAG.            | 31/05/2017       | Redefinición de la población objetivo y ajuste en los montos de recursos que recibirán en el ciclo escolar 2016-2017. | Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa, publicados en el DOF.  |
| 10  | En el diagnóstico se analizan fundamentalmente dos aspectos: los rezagos de infraestructura y equipamiento de las escuelas de nivel básico; y, la incipiente autonomía de gestión de las comunidades escolares. Esta información permite justificar los componentes 1 y 2. Sin embargo, el diagnóstico no posee información sobre la situación que guardan las Supervisiones de zona ni sobre la instalación y mantenimiento de bebederos escolares. | Ajustar el diagnóstico del Programa para que contenga información sobre el componente de instalación de sistemas de bebederos.  | INIFED.          | 31/08/2017       | Diagnóstico actualizado.  | Diagnóstico del Programa.  |
|     |  | Revisar los resultados del levantamiento de información de la estadística 911 del cuestionario de supervisores escolares para incorporar información objetiva sobre la supervisión escolar en el diagnóstico del Programa.  | DGAG.            | 31/05/2017       | Diagnóstico actualizado.  | Diagnóstico del Programa.  |
| 11  | Las Autoridades Educativas Locales deben llevar a cabo evaluaciones externas del programa y el programa ha establecido planes de evaluación para los estados.  | Se implementará la mejora de la operación del Programa en cada entidad federativa con base en las recomendaciones hechas en la evaluación de Procesos llevada a cabo el ciclo escolar 2015-2016.  | DGAG.            | 18/12/2017       | Mejora en la operación del Programa en las entidades.   | Documento de compromiso de las AEL para realizar mejoras en la operación del Programa.   |
|     |  | Se llevará a cabo una Evaluación de Desempeño programada según el Plan de Evaluación Externa Local del PRE 2015-2018.   | DGAG.            | 18/12/2017       | Aplicación de la evaluación de Desempeño.   | Evaluaciones de Desempeño de las entidades Federativas.  |
| 12  | Las poblaciones potencial y objetivo están claramente definidas y cuantificadas.   | Ajustar el formato de poblaciones de acuerdo con la sugerencia.   | DGAG.            | 28/06/2017       | Precisión de la población objetivo.   | Formato de poblaciones.  |
|     |  | En las MIR 2016 y 2017 así como en los actuales lineamientos del Programa se especifica el concepto de comunidad escolar a aquella que integran los alumnos de las escuelas públicas de educación básica y sus padres de familia o tutores.   | DGAG.            | 31/05/2017       | Se ajustó el concepto de comunidades escolares en los documentos oficiales del Programa.                              | MIR 2016, MIR 2017 y Lineamientos 2016.  |
|     |  | Modificar los Lineamientos de operación del Programa de la Reforma Educativa.   | DGAG             | 28/06/2017       | Precisión de la población objetivo.   | Lineamientos de Operación publicados en el DOF.  |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017